ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA – MINIMA CUANTIA No. SDA-IPMC-03-2026

FECHA: 04 DE MARZO DE 2026

LUGAR: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – DEPARTAMENTO DE RISARALDA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL ENFOCADA A LAS BUENAS PRÁCTICAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES PARA MITIGAR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

PRESUPUESTO OFICIAL: $95.000.000

Propuesta (s) presentadas con ocasión del proceso No. SDA-IPMC-03-2026

PROPONENTE	*VALOR*	*HORA Y FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA*
LL EDITORES SAS	***$92.000.000***	***02/03/2026 11:58 A.M.***

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, el Departamento tendrá como primer criterio de evaluación el menor precio, en aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021; si la primera oferta no cumple, previo requerimiento de los requisitos habitantes (subsanables) o no subsana y agotado el termino de traslado de la evaluación, el Comité evaluará la oferta en segundo menor precio y así sucesivamente.

Por lo tanto, se inicia el análisis del precio.

El proponente a evaluar presentó la siguiente oferta económica y cantidades de la propuesta:

SUBTOTAL	***$92.000.000***
IVA	***$0.00***
TOTAL	***$92.000.000***

a) REALIZADO EL ANTERIOR ANÁLISIS ECONÓMICO EL COMITÉ EVALUADOR INFORMA QUE:

Nombre – PROPONENTE	*OFERTO*	*CUMPLE O NO CUMPLE*
LL EDITORES SAS	***$92.000.000***	***C***

Observaciones: N/A.

b) SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO:

- *1 comunicador audiovisual y/o digital.*
- *1 comunicador audiovisual y/o digital con especialización en gerencia de comunicación corporativa.*
- *1 administración de empresas con especialización en alta gerencia.*
- *1 contador público.*
- *1 licenciado en pedagogía.*
- *1 técnico y/o tecnólogo.*

OBSERVACIÓN	***CUMPLE O NO CUMPLE***
1 comunicador audiovisual y/o digital:	***NC***
1 comunicador audiovisual y/o digital con especialización en gerencia de comunicación corporativa:	***C***
1 administración de empresas con especialización en alta gerencia:	***C***
1 contador público:	***C***
1 licenciado en pedagogía:	***C***
1 técnico y/o tecnólogo:	***C***

Observaciones:

La hoja de vida presentada para el perfil de comunicador audiovisual y/o digital no cumple con los requisitos establecidos. En el anexo de la invitación de mínima cuantía, específicamente en el numeral 4.5.2, se definió el personal requerido y, para este perfil, se exigió una experiencia mínima de siete (7) años en el desarrollo de proyectos audiovisuales. No obstante, el candidato propuesto no acredita el tiempo de experiencia requerido.

c) COMPONENTE DE EXPERIENCIA:

El proponente debe demostrar experiencia directamente relacionado con el presente proceso, para

el efecto deberá aportar máximo dos (02) certificados de contratos ejecutados, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso de selección y cuya sumatoria corresponda como mínimo al valor del futuro contrato. Al menos uno (01) de los contratos aportados deberá haber sido ejecutado con una entidad pública que, dentro de su objeto social o dentro de su misión y visión, contemple la protección al desarrollo sostenible, la protección integral del medio ambiente, la defensa y conservación de los recursos naturales renovables, la protección de cuencas hidrográficas y la adecuada disposición final de residuos sólidos y líquidos

OBSERVACIÓN	***CUMPLE O NO CUMPLE***
Documento denominado: "1.2.2.1 Experiencia"	***C***

d) CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, la entidad fija los siguientes requisitos habilitantes para quien(es) acrediten la condición de MiPymes colombiana:

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar los certificados o actas de liquidación de contratos con entidades públicas o privadas y que tengan relación con el objeto del presente proceso de contratación, así:

Máximo tres (03) certificados de contratos ejecutados, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso de selección y cuya sumatoria corresponda como mínimo al valor del futuro contrato. Al menos uno (01) de los contratos aportados deberá haber sido ejecutado con una entidad pública que, dentro de su objeto social o dentro de su misión y visión, contemple la protección al desarrollo sostenible, la protección integral del medio ambiente, la defensa y conservación de los recursos naturales renovables, la protección de cuencas hidrográficas y la adecuada disposición final de residuos sólidos y líquidos.

OBSERVACIÓN	***CUMPLE O NO CUMPLE***
Documento denominado: "1.2.2.1 Experiencia"	***C***

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:

Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación técnica el proponente LL EDITORES SAS, no presenta la experiencia requerida en los requisitos habilitantes de carácter técnico,

respecto al comunicador audiovisual y/o digital dentro del presente proceso de selección, por lo tanto, se recomienda que el proponente deberá aportar los documentos faltantes con fundamento en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el término establecido en el cronograma del presente proceso.

Lo anterior, con el fin de permitir el análisis completo y verificación técnica de la oferta.

Se firma por quienes intervienen en la presente acta:

ANA MARIA ARIAS ACUÑA.
Integrante Comité Evaluador.

FABIAN ORLANDO REINA ROJAS.
Integrante Comité Evaluador.

HECTOR JAIME GUTIERREZ GIRALDO
Integrante Comité Evaluador.